

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30847** *ANTONIO PALOMINO MARTÍNEZ*

D.^a M.^a José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 2 de Albacete,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem. 0000763/2008-Ejecución 0000131/2009, por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Antonio Palomino Martinez, en cuantía de 1.839,88 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 19 de octubre de 2009.- M^a José López Gómez, Secretaria Judicial.

ID: A090076091-1